



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
NIT: 892400038-2

DECRETO No. 0192

(**28 ABR. 2025**)

“Por medio del cual se declara insubsistente un nombramiento de carácter ordinario”

EL GOBERNADOR ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y en especial las que confiere los artículos 2.2.11.1.1 y 2.2.11.1.2 del Decreto 1083 de 2015, adicionado por el Decreto 648 de 2017,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Declárese insubsistente el nombramiento del/la señor/a **BEVERLY INES MAY WILLIAMS** identificado/a con la cédula de ciudadanía No. 39152940, en el empleo de carácter ordinario del nivel ASESOR, denominado ASESOR Código 105 – Grado 11 bajo la/el SECRETARIA DE LA JUVENTUD.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido del presente acto administrativo a la señora **MAY WILLIAMS**, informándole que contra la misma no procede recurso. En el mismo acto, se le entregará copia.

ARTICULO TERCERO: Informar el presente acto administrativo a la Secretaría General – Grupo de Talento Humano, a la Secretaría TICs y a la Secretaría de la Juventud, para los fines pertinentes, remitiéndoles copia de este.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los **28 ABR. 2025**

EL GOBERNADOR ENCARGADO,


CHARLES CLIFFORD LIVINGSTON LIVINGSTON

Proyectó GTH
Revisa Dr. José Norrell Mitchell Nelson – Secretario General/Dra Shirley Cathleen Polo Ramirez – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Archivó. Sulma Puello.